

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 **DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL**

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 731
No. Formulario Interno: 2130
Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1714887450
Nombre Responsable: LLERENA VITERI MAURICIO MICHAEL
Monto Fondo Global: 1,032.75
Monto Fondo Interno: 1,032.75
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. MICHAEL LLERENA / VERIFICACIÓN DE PERICIA CAE TRIPULANTES DE CABINA/ LIMA DEL 15 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025

No. de Solicitud: 731 **Fecha Solicitud:** 10/09/2025
No. de Doc. Aprobación: 731 **Fecha Aprobación:** 10/09/2025
No. de CUR Contable: 120666067 /

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1714887450	120666067	NO	1,032.75

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN



11-09-25

WICHER

F-731

1032,75.



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Solicitud No. **83600** - Orden Inspección No.
Oficio Nro. DGAC-DGAC-SGAC-2025-2088-O

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):
03-09-2025

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

 VIATICOS X MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR**

Mauricio Michael Llerena Viteri
1714887450

PUESTO

Inspector Auxiliar de Cabina
mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAÍS:
Lima - Perú

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR**Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)
15-SEPTIEMBRE-2025

HORA SALIDA (hh:mm)
10:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

19-SEPTIEMBRE-2025

HORA LLEGADA (hh:mm)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

14:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Verificación de Pericia en CAE Lima Perú para los 12 Tripulantes de Cabina de la aerolínea LATAM AIRLINES.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO - TABABELA	15-SEPT-2025	10H30	15-SEPT-2025	11H30
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	15-SEPT-2025	13H25	15-SEPT-2025	15H40
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	19-SEPT-2025	10H00	19-SEPT-2025	12H25
TERRESTRE	Particular	TABABELA-QUITO	19-SEPT-2025	13H26	19-SEPT-2025	14H30

OBSERVACIONES:

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la aerolínea LATAM AIRLINES ECUADOR y el valor de los viáticos son depositados en la cuenta de la DGAC.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Tipo de Cuenta: Ahorros	Número de cuenta: 4501571390	Nombre del Banco: Cooperativa 29 de Octubre
-----------------------------------	--	---

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

FIRMA JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**FIRMA AUTORIZADO**

Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado

NOTA:

- *De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes*
- *El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia*



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83600

Fecha de Autorización: Martes, 09 de Septiembre de 2025

Información General

Fecha Envío: Jueves, 04 de Septiembre de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Mauricio Michael Llerena Viteri

Número de cédula: 1714887450

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector Auxiliar de Cabina

Número telefónico: 02-229-7177

Dirección electrónica: mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Lima - Perú

Fecha de salida: 2025-09-15

Fecha de retorno: 2025-09-19

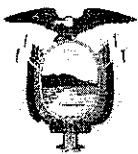
Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Cumplir con la verificación de ejercicios de emergencia en equipo AIRBUS A320 FAM. parte fundamental del Programa de Entrenamiento del Explotador LATAM AIRLINES ECUADOR

Resultado esperado del viaje: Validar y evaluar a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros en procedimientos establecidos en Programas de Entrenamiento aprobados por la DGAC, realizando ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para así conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente RDAC 121 1600 y la RDAC 063.

Ruta aérea: QUITO - LIMA - QUITO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0844-M

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: DCAV.- Solicitud de Autorización de la Comisión de Servicios en el Exterior del Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para LATAM Airlines Ecuador S.A. del 15 al 19 de septiembre del 2025 a CAE - Lima Perú.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted señor Director General de Aviación Civil que la compañía LATAM - Airlines Ecuador S.A. mediante Oficios Carta Ciudadano Nro CIUDADANO-CIU-2025-39426 ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro DGAC-DGAC-2025-1780-E de fecha 18 de julio de 2025 "LATAM Airlines Ecuador S.A. se permite solicitar Autorización para realizar Curso Inicial de Tripulantes de Cabina XL02-2025 (12 Participantes / AGO-OCT-2025) según lo establecido en el Manual de Operaciones OM Rev.03 Capítulo D7.1.1 - INSTRUCCIÓN INICIAL para Tripulantes de Cabina; el mismo que se autoriza el inicio de dicho entrenamiento mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2674-O del 28 de julio de 2025.

Otorgada dicha Autorización se procede a dar inicio al "Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL02/2025" llevándose a cabo en la ciudad de Quito en el hangar de la compañía en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Tababela con un número de 12 Aspirantes a Tripulantes de Cabina. Luego de culminar la parte "Teórica del Entrenamiento"; LATAM Airlines Ecuador S.A. mediante Oficios Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48742 y Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935 del 29 de agosto de 2025 ingresados al sistema Gestión Documental Quipux con números de registro DGAC-DCAV-2025-1105-E y DGAC-DCAV-2025-1113-E respectivamente. *"autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente. De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y de más actividades a ser realizados por nuestro personal, se ejecutarán en el horario establecido del 15 al 19 de septiembre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm"*, el mismo que es autorizado mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3108-O del 01 de septiembre de 2025 "LATAM Airlines Ecuador S.A. - DCAV Autoriza continuar como parte del entrenamiento la ejecución de los ejercicios prácticos "Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL02-2025)".

Así mismo mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1113-E de fecha 29 de agosto de 2025 solicita *"la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de su Autoridad designado a nuestra Compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú donde contamos con los equipos y dispositivos de entrenamiento correspondientes para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el equipo Airbus A-320 FAM, con el fin de validar el entrenamiento práctico antes expuesto, y posterior continuar con los trámites correspondientes hasta culminar con el otorgamiento de licencia para el personal aeronáutico de Tripulantes de Cabina"*; mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2088-O de 02 de septiembre de 2025, la Subdirección General de Aviación Civil da atención y comunica al señor Jefe de Estándares Operacionales de LATAM Airlines Ecuador S.A. que se designa al señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para cumplir con dicho requerimiento; ratificando el pedido por parte de la aerolínea, ya que el mismo que es concordante con lo establecido en las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador vigente RDAC 063 y RDAC 121.1600; además se confirma las fechas de cumplimiento de la comisión en las instalaciones del Centro Aeronáutica Entrenamiento CAE en la ciudad de Lima - Perú del 15 al 19 de septiembre del 2025.

En tal virtud y para continuar con el procedimiento de viajes al exterior se procede a solicitar de la manera más

Dirección General de Aviación Civil



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-09-04 14:27:47 (GMT-5)

Generado por: Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano

Información del Documento	
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0844-M
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	DCAV.- Solicitud de Autorización de la Comisión de Servicios en el Exterior del Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para LATAM Airlines Ecuador S.A. del 15 al 19 de septiembre del 2025 a CAE - Lima Perú.
Fecha Documento:	2025-09-04 (GMT-5)
Doc. Referencia:	DGAC-DFIN-2025-1589-M
Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Descripción	
Anexos:	
Fecha Registro:	2025-09-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-09-04 14:26:53 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pendiente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-09-04 13:23:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-09-04 13:23:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-09-04 13:23:25 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48742

Quito, 29 de agosto de 2025

Asunto: LATAM-Airlines Ecuador S.A. Solicita Autorización para continuar como parte del entrenamiento del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL02-2025, la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente.

Señor
Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Oficio No. XL-TC20250828

De mi consideración:

En referencia a Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2674-O de fecha 28 de julio del 2025 donde se nos **Autoriza** el inicio del “**Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL02-2025**”, y en cumplimiento al Programa de Entrenamiento aprobado, una vez que está por **culminar la fase teórica del mismo**; se solicita a usted señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, la autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente.

De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y de más actividades a ser realizados por nuestro personal, se ejecutarán en el horario establecido del 22 al 26 de septiembre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm.

A sí mismo, con lo antes mencionado solicitamos la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador designado a nuestra compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de **CAE LATAM** en la ciudad de Lima-Perú donde contamos con los equipos y dispositivos de entrenamiento correspondientes para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el equipo Airbus A-320 FAM, con el fin de validar el entrenamiento práctico antes expuesto, y posterior continuar con los trámites correspondientes hasta culminar con el otorgamiento de licencia para el personal aeronáutico de Tripulantes de Cabina.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted señor Director ante dicho requerimiento de

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935

Quito, 29 de agosto de 2025

Asunto: LATAM-Airlines Ecuador S.A. En ALCANCE a nuestro Oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48742, solicita Autorización para continuar como parte del entrenamiento del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL02-2025, la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente.

Señor
Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

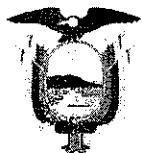
Oficio No. XL-TC20250829

De mi consideración:

En ALCANCE a nuestro Oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48742 (adjunto) nos permitimos poner en su conocimiento y a la vez solicitar a Usted Señor Director General de Aviación Civil, que en referencia a Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2674-O de fecha 28 de julio del 2025 donde se nos **Autoriza** el inicio del “**Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL02-2025**”, y en cumplimiento al Programa de Entrenamiento aprobado, una vez que está por **culminar la fase teórica del mismo**; se solicita a usted señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, **cambio de fecha y su autorización** para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente.

De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro **CAE-LATAM LIMA** para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, se han visto modificadas **para los días del 15 al 19 de septiembre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm.**

A sí mismo, con lo antes mencionado solicitamos la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador designado a nuestra compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de **CAE LATAM** en la ciudad de Lima-Perú donde contamos con los equipos y dispositivos de entrenamiento correspondientes para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el equipo Airbus A-320 FAM, con el fin de validar el entrenamiento práctico antes expuesto, y posterior continuar con los trámites correspondientes hasta culminar con el



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3108-O

Quito, 01 de septiembre de 2025

Asunto: LATAM Airlines Ecuador S.A.- DCAV Autoriza continuar como parte del entrenamiento la ejecución de los ejercicios prácticos "Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL02-2025).

Señor
Milton Urcisino Galarza Trujillo
Jefe Estándares Operacionales
LAN ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1113-E de fecha 29 de agosto de 2025, mediante el cual expresa ".../ En ALCANCE a nuestro Oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48742 (adjunto) nos permitimos poner en su conocimiento y a la vez solicitar a Usted Señor Director General de Aviación Civil, que en referencia a Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2674-O de fecha 28 de julio del 2025 donde se nos Autoriza el inicio del "Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL02-2025", y en cumplimiento al Programa de Entrenamiento aprobado, una vez que está por culminar la fase teórica del mismo; se solicita a usted señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, cambio de fecha y su autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente. De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAF-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, se han visto modificadas para los días del 15 al 19 de septiembre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm [...]".

Al respecto la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua comunica a usted señor Jefe de Estándares Operacionales, que se **autoriza** continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL02-2025), de acuerdo a documento en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Anexos:

- dgac-deav-2025-1105-e_ciu-2025-48742_latam_solicita_auto.pdf
- dgac-deav-2025-1113-e_ciu-2025-48935_alcance_oficio_ciu-2025-48742.pdf
- dgac-deav-2025-2674-o_-deav_autoriza_inicio.pdf

Copia:

Señorita
Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Señor Licenciado
Juan Carlos Alvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronáuticas

Señor Piloto

Dirección General de Aviación Civil



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2088-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2025

Asunto: LATAM Airlines Ecuador S.A.- Designación del Inspector de Tripulantes de Cabina DGAC - Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú del 15 al 19 de septiembre del 2025.

Señor
Milton Urcisino Galarza Trujillo
Jefe Estándares Operacionales
LAN ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1113-E de fecha 29 de agosto de 2025, mediante el cual expresa “[...] En ALCANCE a nuestro Oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48742 (adjunto) nos permitimos poner en su conocimiento y a la vez solicitar a Usted Señor Director General de Aviación Civil, que en referencia a Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2674-O de fecha 28 de julio del 2025 donde se nos Autoriza el inicio del “Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL02-2025”, y en cumplimiento al Programa de Entrenamiento aprobado, una vez que está por culminar la fase teórica del mismo; se solicita a usted señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, cambio de fecha y su autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente. De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, se han visto modificadas para los días del 15 al 19 de septiembre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm. A sí mismo, con lo antes mencionado solicitamos la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de su Autoridad designado a nuestra Compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú..... Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted señor Director ante dicho requerimiento de LATAM AIRLINES para estas actividades, será la Aerolínea quien asumirá los gastos correspondientes y la logística del viaje a dicho Inspector al asistir a CAE LIMA, tomando en cuenta que se podrán estandarizar procedimientos de parte del personal de la Autoridad Aeronáutica y los Instructores de mi representada [...]”.

Al respecto la Subdirección General de Aviación Civil, comunica a usted señor Jefe de Estándares Operacionales que **se designa** al señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para cumplir con dicho requerimiento en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú

Dirección General de Aviación Civil



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1589-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI, DEL 15 AL 19 SEPTIEMBRE DE 2025 LIMA - PERÚ

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1833-M de 02 de septiembre de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,032.75 (MIL TREINTA Y DOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**: asignación económica que le corresponde al Sr. Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de "cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior de acuerdo a requerimiento de la aerolínea LATAM Airlines Ecuador S.A., en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú de acuerdo al horario establecido del 15 al 19 de septiembre del 2025." y según designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-2088-O de 02 de septiembre de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5 Grado 11 es:**

Valor diario USD.	170.00
Coeficiente Perú	1.35
Días Autorizados.	4.5
Total Viáticos USD.	USD. \$ 1,032.75

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 0000 55 0000 000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "**PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS**" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2025.

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Adicionalmente, me permito solicitar la gestión del devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

DAC

**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1009202501176801441000120010010002410065893260917

**FECHA Y HORA
DE AUTORIZACION:** 10/09/2025 03:00:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN**EMISIÓN: NORMAL****CLAVE DE ACCESO:****OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:** Si

1009202501176801441000120010010002410065893260917

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.**Identificación:** 1791807154001**Fecha Emisión:** 10/09/2025**Guía de Remisión:****Dirección:** PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR ALPACHACA S/N

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIÁTICOS DE LOS INSPECTOR: MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI; COMISIÓN LIMA-PERÚ, VERIFICACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS CAE LIMA - LATAM AIRLINES CURSO INICIAL XL02-2025 (REF. CARTA CIUDADANO NRO. CIUDADANO-CIU-2025-48935, INGRESADO EN EL SISTEMA DOCUMENTAL QUIPUX CON NRO. DGAC-DCAV-2025-1113-E DE FEC				1032.75	0.00	1032.75
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACIÓN No. DGAC-OGOP-2025-172				103.27	0.00	103.27

Información Adicional

CLIENTE: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1136.02
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1136.02
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1136.02

Forma de Pago

20 - Otros con utilización del sistema financiero

Valor	Plazo	Tiempo
1136.02	0	DIAS

TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECUERDO N.º : 44U//
FECHA RECAUDACION : 2025-09-08
FECHA DE EMISIÓN : 2025-09-10
FECHA DE VENCIMIENTO :
FACTURA N.º 241006

COMPANIA: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
RUC: 1768014410001
DESCRIPCION: 1791807154001
10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION
VIATICOS DE LOS INSPECTOR: MAURICIO MICHAEL

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION	103.27	103.27
190499012	VIATICOS DE LOS INSPECTOR: MAURICIO MICHAEL	1,032.75	1,032.75
		0.00	0.00
	TOTAL :	1,136.02	

IVAS:	\$: 0.00
INTERES:	\$: 0.00
MULTAS:	\$: 0.00
TOTAL A PAGAR:	1,136.02

FORMA DE PAGO: 1

Efectivo:	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPOSITO/MENOR:	\$ 1136.02	\$ 1136.02
ABONO A FAVOR:	\$	\$
NOTA CREDITO:	\$	\$ 0.00
ABONO:	\$	\$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO PICHINCHA COMP180994701 2025/09/08
TOTAL PAGADO: \$ 1,136.02
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 1136.02
RECAUDADO POR: rec06
SON: UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 02/100 DOLARES
2025/09/10

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC-OGOP-2025-172

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 04 de septiembre del 2025
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	LATAM - Airlines Ecuador S.A.
Número de cédula o RUC	1791807154001
Dirección de correo electrónico	Milton.galarza@latam.com
Número Telefónico de contacto	0958872270

CONCEPTO	VALOR
Viáticos de los Inspectores:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI ▪ 10% 	USD\$ 1.032,75 USD\$ 103,27
Comisión Lima-Perú, Verificación de Ejercicios Prácticos CAE LIMA - LATAM AIRLINES - CURSO INICIAL XL02-2025 (Ref. Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1113-E de fecha 29 de agosto de 2025).	
Respuesta Ref. Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2088-O de 02 de septiembre de 2025.	
TOTAL: Mil ciento treinta y seis, con 02/100 centavos	USD\$ 1.136,02



**Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
(2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO

Banco General Rumiñahui
Dirección General de Aviación Civil
Cuenta corriente N°. 8002531204
Para depósito: sublínea 30200
Para transferencia: 1768014410001
Correo: josselyn.erazo@aviacioncivil.gob.ec

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: Solicitud No. 83600	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 03-09-2025	
Motivo de Viaje:	<input checked="" type="checkbox"/> Capacitación	
	<input type="checkbox"/> Reunión Oficial	
	<input type="checkbox"/> Talleres, foros o seminarios	
	<input type="checkbox"/> Ferias o eventos especiales	
	<input type="checkbox"/> Visitas protocolares	
	<input type="checkbox"/> Firmas de acuerdos o negociaciones	
	<input type="checkbox"/> Acompaña Autoridad	
	<input type="checkbox"/> Visita Técnica	
	<input type="checkbox"/> Deportación	
	<input type="checkbox"/> Extradición	
	<input type="checkbox"/> Repatriación	
	<input type="checkbox"/> Movilización Detenido/Condenado	
	<input type="checkbox"/> Cooperación Internacional	
<input type="checkbox"/> Asistencia Humanitaria		
DATOS GENERALES		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI	TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
LIMA- PERU	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
15-SEPTIEMBRE-2025	19-SEPTIEMBRE-2025	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"** Organización Anfitriona	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Parcial (Personal/Recursos del Estado ***"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"** /Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.032.75 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	Cuatro días y medio	
Resultados esperados:	Validar y evaluar a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC.	
	Realización de ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente.	
	Que los aspirantes a Tripulantes de Cabina que son evaluados en el equipo AIRBUS A320 FAM, cumplan con los procedimientos establecidos en el Programa de Entrenamiento y el Manual de Tripulantes de Cabina del Explotador en relación a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador.	

Quito, 05 de septiembre de 2025

DICTAMEN No. 158

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI, portador de la cédula de ciudadanía N° 1714887450, quien del día 15 al 19 de septiembre de 2025, viajará a la ciudad de Lima – Perú, para realizar la Inspección de Verificación del Entrenamiento y Prácticas de Emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, parte del Proceso de Demostración de pericia de 12 Aspirantes a Tripulantes de Cabina en los diferentes tipos de Evacuación, Operación Puertas y Dispositivos de Entrenamiento del avión Airbus A-320 FAM.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR y los viáticos serán depositados en la cuneta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

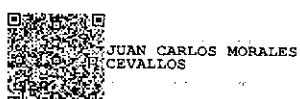
Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos

2025-09-05





DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 03 de septiembre de 2025

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL Oficio No. DGAC-SGAC-2025-2088-O

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI

CEDULA: 1714887450

CARGO: INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

RTA AÉREA: QUITO-LIMA-QUITO

2) SOLICITANTE:

LATAM - Airlines Ecuador S.A.

LUGAR DE LA INSPECCIÓN: Centro Aeronáutico De Entrenamiento CAE en LATAM AIRLINES en Lima - Perú.

3) TAREAS:

- La finalidad de esta verificación es la evaluación y validación de los ejercicios prácticos demostración de pericia de 12 aspirantes de tripulantes de cabina en el Centro Aeronáutico De Entrenamiento CAE en LATAM AIRLINES en Lima - Perú.

4) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

Milton Galarza- Jefe De Estándares Operacionales de LATAM - Airlines Ecuador S.A.

5) OBSERVACIONES:

Los pasajes aéreos serán proporcionados por LATAM - Airlines Ecuador S.A. y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo con la normativa vigente.

6) DURACION DE LA COMISION:

Del 15 al 19 de septiembre de 2025



DIEGO RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA



ANDRÉS ESTEBAN
PAREDES TORRES
Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL,
ENCARGADO



MAURICIO MICHAEL
LLERENA VITERI

MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI
03-septiembre-2025

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTERIOR LIMA - PERU

1. Señor Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri - Inspector de Tripulantes de Cabina DGAC
2. Actividades

Fecha: 15 septiembre 2025

Salida del domicilio o lugar de trabajo	09:30
Llegada al Aeropuerto Tababela	10:30
Salida Tababela - LIMA	13:25
Llegada a Lima - Perú	15:40
Coordinación de los eventos de inspección Jefe Estación Cía. LATAM	17:00
Revisión Antecedentes	18:00

Fecha: 16 septiembre 2025

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	11:00
Verificación y Demostración Dispositivos de Entrenamiento	11:00
Situaciones de evacuación, salida de pista prevista e imprevista, despresurización, turbulencia.	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

Fecha: 17 septiembre 2025

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	11:00
Verificación y Demostración de Procedimientos de Emergencia	11:00
Salto de Tobogán Equipo Airbus A-320 FAM Situaciones de Evacuación, Preparación de Cabina, varios escenarios de las emergencias.	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

Fecha: 18 septiembre 2025

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	09:00
Verificación y Demostración de Procedimientos de Emergencia	11:00
DITCHING Situaciones de Evacuación, procedimientos de SUPERVIVENCIA	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

Fecha: 19 septiembre 2025

Traslado al Aeropuerto de Lima-Perú	06:00
Llegada al Aeropuerto	07:00
Salida de Lima-Perú	10:00
Llegada al Aeropuerto Tababela Tránsito	12:25
Llegada al domicilio en Quito	14:30



Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Nombre(s): Mauricio Michael Llerena Viteri

Referencia de reserva: JUPOLQ

Aerolínea emisora: LATAM AIRLINES (LA)

Vuelo Nº	Fecha	De	Salida*	Hasta	Llegada*	Estatus del viaje	Estado	Clase
DMOON10								
LA2383	15.09.2025	U10	12:15	LIM	15:00	Confirmed ND with Upgrade DMOON10	LISTING REQUIRED	Economy
-								
LA2388	19.09.2025	LIM	12:30	UIO	15:30	Confirmed ND with Upgrade	LISTING REQUIRED	Economy

Quito, 03 de septiembre del 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri - Inspector Auxiliar de Cabina debe ser presencial al citado evento, por lo que permite dar cumplimiento a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 063 "Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos" y la RDAC 121 "Requisitos de Operación: operaciones domésticas e internacionales regulares y no regulares" Capítulo - K Programas de Instrucción 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación en el "Entrenamiento Inicial Tripulantes de Cabina en Equipo Airbus A-320 FAM".

Esta actividad no es factible por medios telemáticos, ya que dichos ejercicios se los ejecutan de manera presencial en un dispositivo o mock up con: toboganes, balsas, puertas y ventanas de emergencia - DOOR TRAINING DEVICE y de más actividades necesarias como parte del entrenamiento.

Cabe mencionar que al culminar dichas actividades en el Centro de Entrenamiento los aspirantes a Tripulantes de Cabina (12 TC) serán calificados en los dispositivos de entrenamiento Equipo A-320 FAM, en las instalaciones del CAE LATAM en LIMA-PERU. La Comisión será del 15 al 19 de septiembre del 2025.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para la seguridad de la Operación y del Explotador Aéreo.



Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR N°. DGAC-DATH-2025-158

Quito, 0 de agosto de 2025

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficios Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-39426 ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DGAC-2025-1780-E de fecha 18 de julio de 2025 “LATAM-Airlines Ecuador S.A. se permite solicitar al Señor Director General de Aviación Civil la Autorización para realizar Curso Inicial de Tripulantes de Cabina del Curso Inicial XL02-2025 (12 Participantes / AGO-OCT-2025) según lo establecido en el Manual de Operaciones OM Rev.03 Capítulo D7.1.1 - INSTRUCCIÓN INICIAL para Tripulantes de Cabina, del 27 al 29 de agosto de 2025.

Mediante Oficios Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU2025-48742 y Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935 del 29 de agosto de 2025 ingresados al sistema Gestión Documental Quipux con números de registro DGAC-DCAV-2025-1105-E y DGAC-DCAV-2025- 1113-E respectivamente, “autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente. De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA del 15 al 19 de septiembre del 2025.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-2088-M de 02 de septiembre de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, comunica la designación de señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1589-M de 03 de septiembre de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 1,032.75 (MIL TREINTA Y DOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de “cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior de acuerdo a requerimiento de la aerolínea LATAM Airlines Ecuador S.A., en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú de acuerdo al horario establecido del 15 al 19 de septiembre del 2025.” y según designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-2088-O de 02 de septiembre de 2025

4.- FINANCIAMIENTO:

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Lima -- Perú

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la Verificación del Entrenamiento y Prácticas de Emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, parte fundamental del Proceso de Demostración de pericia de los 12 Aspirantes a Tripulantes de Cabina en los diferentes tipos de Evacuación, operación puertas y Dispositivos de Entrenamiento del avión Airbus A-320 FAM y las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil vigente RDAC 63 Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos y RDAC 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación con el fin del cumplimiento para el otorgamiento y habilitación de licencia de Tripulante de Cabina.

7. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Lima – Perú, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (05) cinco días incluido ida y retorno del 15 al 19 de septiembre de 2025, a favor del señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina.

Atentamente,



KARINA VERONICA
VALENZUELA AMAYA

Karina Verónica Valenzuela Amaya

Directora de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales		Asistente de Recursos Humanos

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION ERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TECNICO MLL-2025-006

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficios Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-39426 ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DGAC-2025-1780-E de fecha 18 de julio de 2025 "LATAM-Airlines Ecuador S.A. se permite solicitar al Señor Director General de Aviación Civil la Autorización para realizar Curso Inicial de Tripulantes de Cabina del Curso Inicial XL02-2025 (12 Participantes / AGO-OCT-2025) según lo establecido en el Manual de Operaciones OM Rev.03 Capítulo D7.1.1 - INSTRUCCIÓN INICIAL para Tripulantes de Cabina; el mismo que se autoriza el inicio de dicho entrenamiento mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2674-O del 28 de julio de 2025.

Otorgada dicha Autorización se procede a dar inicio al "Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL02/2025" llevándose a cabo en la ciudad de Quito en el hangar de la compañía en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Tababela con un número de 12 Aspirantes a Tripulantes de Cabina. Luego de culminar la parte "Teórica del Entrenamiento"; LATAM - Airlines Ecuador S.A. mediante Oficios Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48742 y Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935 del 29 de agosto de 2025 ingresados al sistema Gestión Documental Quipux con números de registro DGAC-DCAV-2025-1105-E y DGAC-DCAV-2025-1113-E respectivamente, "autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente. De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y de más actividades a ser realizados por nuestro personal, se ejecutarán en el horario establecido del 15 al 19 de septiembre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm", el mismo que es autorizado mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3108-O del 01 de septiembre de 2025 "LATAM Airlines Ecuador S.A.- DCAV Autoriza continuar como parte del entrenamiento la ejecución de los ejercicios prácticos "Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL02-2025)".

Así mismo mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48935, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1113-E de fecha 29 de agosto de 2025 solicita "la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de su Autoridad designado a nuestra Compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú donde contamos con los equipos y dispositivos de entrenamiento correspondientes para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el equipo Airbus A-320 FAM, con el fin de validar el entrenamiento práctico antes expuesto, y posterior continuar con los trámites correspondientes hasta culminar con el otorgamiento de licencia para el personal aeronáutico de Tripulantes de Cabina"; mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2088-O de 02 de septiembre de 2025, la Subdirección General de Aviación Civil da atención y comunica al señor Jefe de Estándares Operacionales de LATAM - Airlines Ecuador S.A. que se designa al señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para cumplir con dicho requerimiento; ratificando el pedido por parte de la aerolínea, ya que el mismo que es concordante con lo establecido en las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador vigente RDAC 063 y RDAC 121.1600; además se confirma las fechas de

4.-PAIS DE DESTINO:

Lima - Perú.

5.-MOTIVO DE VIAJE:

Verificación del Entrenamiento y Prácticas de Emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, parte fundamental del Proceso de Demostración de pericia de los 12 Aspirantes a Tripulantes de Cabina en los diferentes tipos de Evacuación, operación puertas y Dispositivos de Entrenamiento del avión Airbus A-320 FAM y las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil vigente RDAC 63 Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos y RDAC 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación con el fin del cumplimiento para el otorgamiento y habilitación de licencia de Tripulante de Cabina.

Atentamente,



Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua



Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

04 septiembre 2025

F-731

1030,75



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Solicitud No. 83600 - Orden Inspección No.
Oficio Nro. DGAC-DGAC-SGAC-2025-2088-O

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):
23-09-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Mauricio Michael Llerena Viteri 1714887450	PUESTO Inspector Auxiliar de Cabina mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec
---	---

CIUDAD - PAÍS : Lima - Perú	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
---------------------------------------	---

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS :

- Se validó y se evaluó a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros de LATAM AIRLINES ECUADOR en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC.
- Se realizó ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente.
- Los aspirantes a Tripulantes de Cabina que fueron evaluados en el equipo AIRBUS A320 FAM, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Programa de Entrenamiento y el Manual de Tripulantes de Cabina del Explotador en relación a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador RDAC 63 Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos y RDAC 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación con el fin del cumplimiento para el otorgamiento y habilitación de licencia de Tripulante de Cabina..
- Cumplir con los procedimientos operacionales y de emergencia del equipo AIRBUS A320 FAM.
- Verificación de Pericia de los Tripulantes de Cabina de la aerolínea LATAM AIRLINES.
- Resultado final SATISFACTORIO.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	15-SEPT-2025	19-SEPT-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA SALIDA (hh:mm)	10:30	14:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08:00		

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO - TABABELA	15-SEPT-2025	10H30	15-SEPT-2025	11H30
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	15-SEPT-2025	13H25	15-SEPT-2025	15H40
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	19-SEPT-2025	10H00	19-SEPT-2025	12H25
TERRESTRE	Particular	TABABELA-QUITO	19-SEPT-2025	13H26	19-SEPT-2025	14H30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la aerolínea LATAM AIRLINES ECUADOR y el valor de los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC.

FIRMA DEL SERVIDOR	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
<p>Mauricio Michael Llerena Viteri Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri Inspector Auxiliar de Cabina</p>	<p>NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**FIRMA AUTORIZADO**

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Cur 2807

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: Solicitud No. 83600	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 23-09-2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI	TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA
Ciudad-País de Destino:	Institución:
LIMA- PERU	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
15-SEPTIEMBRE-2025	19-SEPTIEMBRE-2025
Servidores que integran la comisión:	
Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri	
Número de días de viaje:	Cuatro días y medio

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado	<ul style="list-style-type: none"> Se validó y se evaluó a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros de LATAM AIRLINES ECUADOR en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC. Se realizó ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente. Los aspirantes a Tripulantes de Cabina que fueron evaluados en el equipo AIRBUS A320 FAM, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Programa de Entrenamiento y el Manual de Tripulantes de Cabina del Explotador en relación a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador. Cumplir con los procedimientos operacionales y de emergencia del equipo AIRBUS A320 FAM.
Logros Obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y dar Cumplimiento a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador RDAC 63 Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos y RDAC 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación con el fin del cumplimiento para el otorgamiento y habilitación de licencia de Tripulante de Cabina.
Compromisos Adquiridos	<ul style="list-style-type: none"> NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	<ul style="list-style-type: none"> La verificación del entrenamiento por parte del Inspector Tripulante de Cabina de la DGAC designado, en el Centro CAE LATAM en Lima - Perú para Tripulantes de Cabina de la aerolinea LATAM AIRLINES, permitió la observación y el cumplimiento de la normativa obteniendo un resultado final de SATISFACTORIO.
Observaciones y Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> NINGUNO

DETALLE DE GASTOS

Viáticos/Subsistencias:	\$. 1.032.75
Pasajes:	-----
Otros:	-----
Total:	\$. 1.032.75
Observaciones:	Ninguna

Firma del/la Servidor Solicitante



Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri

Inspector Auxiliar de Cabina

Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua



Documento N° 000000000000
Tipo de documento: FV
Serie y Número: 000000000000
Fecha: 2025-09-19
Fecha Vencimiento: 2025-09-19

Datos del emisor

RUC: 10016225676
Nombre: EPIQUIS HOTEL E.I.R.L
Dirección: AV. DE LOS COOPERATIVAS, OFB N. RODRIGO 370, MIRAFLORES, LIMA
Ciudad: LIMA
Provincia: LIMA
Teléfono: +51 971 305 718
correo electrónico: reservas@epiquishotel.com

Adquiriente/ Cliente

Identificación: 44567890111
Número de identificación: 44567890111
Nombre: LLEERNA VITERI MAURICIO MICHAEL
Dirección: Fructuosa 300, LIMA

Cantidad	Unidad	Código	Código SUNAT	Descripción	Valor Unitario	Total
1	NUE		50111500	AQUARIENTE	100.00	100.00

Información adicional

No. Reserva: C000665 - 6661 EPIQUIS
Habitación: 102
Fecha de llegada: 2025-09-19
Fecha de salida: 2025-09-19
Noches: 4
Huesped: LLEERNA VITERI MAURICIO MICHAEL
Teléfono: (+51) 983984111600
Pasaporte: A1157200
Formas de pago: Pago Total (USD) - Visa (USD) NIUBIZ - 2337777777777777
Formas de pago: Tarjeta Débito/Credito (USD) -> Visa (USD)
NIUBIZ - 2337777777777777

BENEFICIO DE HOSPEDAJE

Tipo y Número Documento Hotel: EPIQUIS
Cod. País Emisión del Pasaporte: ES
Razón Social Huesped: LLEERNA VITERI MAURICIO MICHAEL
Cod. País Residencia Huesped: EC
Fecha de Ingreso al País: 15-09-2025
Fecha de Ingreso al Hotel: 15-09-2025
Fecha de Salida del Hotel: 19-09-2025
Fecha de Consumo: 18-09-2025
Días de Permanencia: 5

Total impuestos

Total IGV: 10.00

Totales del documento

Buscador: 00000000000000000000000000000000
Estado: En Proceso
Importe total de la venta: USD 110.00
Importe total a pagar: USD 110.00

CUENTAS EPIQUIS HOTEL E.I.R.L

Cuenta Corriente DOLARES: 194-9915213-1-75
Cuenta Interbancaria: 00219400991521317593

Cuenta Corriente SOLES: 194-9899207-0-87
Cuenta Interbancaria: 00219400989920708794

Nombre del Banco: BANCO DE CREDITO DEL PERU - BCP

CUENTA DETRACCIÓN

BANCO DE LA NACIÓN: 00-003-345882



Representación impresa de una FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
Puedo descargar su comprobante desde el sitio:
<https://factura.thefactoryhk.com.pe/consultadocumentos>

Powered
by



LLERENA MAURICIO

LATAM

LATAM
LLERENA MAURICIO



Gate/Puerta At/A las

GATE 11:15

15 Sep

Terminal

Seat/Asiento

11E

Booking/Reserva

YJVVEX

Flight/Vuelo

LA 2383

Seq. No.

95

Gate/Puerta

GATE

From/De



To/Para

LIM

Group/Grupo

5

Flight/Vuelo

LA 2383

From/De

UIO

Para LIM

Seat/Asiento

UIO

11E

Departure/Salida

Arrival/Llegada

eTicket

0452248900450

Booking/Reserva

At/A las

12:15

14:30

YJVVEX

11:15

15 Sep

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

LLERENA MAURICIO

LATAM

FILA 17

LATAM

LLERENA MAURICIO



Gate/Puerta At/A las

GATE 11:00

19 Sep

Terminal

Seat/Asiento

17B

Booking/Reserva

YJVVEX

Flight/Vuelo Sec. No.

LA 2388 117

Gate/Puerta

GATE

From/De



To/Para

UIO

Group/Grupo

5

Flight/Vuelo

LA 2388

From/De LIM Para UIO

Seat/Asiento

LIM

17B

Departure/Salida

Arrival/Llegada

eTicket

0452248900450

Booking Reserva At/A las

12:00

14:24

YJVVEX

11:00

19 Sep

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 35 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRA 35 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO